

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.152- “O”-2.024.-

En Malargüe Mendoza a Cuatro días de Abril de 2024, cuando es la hora 09:30 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar su Sesión Ordinaria. Bajo la Presidencia del titular Concejal Rodrigo HIDALGO y la presencia de los señores Concejales Pablo Villarruel, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla, Magali Acosta y Pablo Cabrera./ Se firma el libro de asistencia./ Conste la ausencia de la Concejal Viviana Mosca con nota./ PRESIDENCIA manifiesta: Buen día a todos, concejales, personal del Concejo Deliberante. En el día de la fecha teníamos la Banca del Ciudadano pedida por el señor Ricardo Ángel Farías quien nos ha dado aviso que no se presentaba, así que no se ha podido llevar adelante dicha Banca del Ciudadano como estaba previsto para el día de la fecha.// a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día, se invita a la Concejal Elizabeth González a izar el Pabellón Nacional.// b) Homenaje de los Señores Concejales./ No hay solicitudes al respecto // c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.151 “O” 2.024./ PRESIDENCIA pone a consideración y es aprobada.// d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. Notas Ingresadas: 1. Dra. María Paz Zabalegui, Juez de Paz Letrado, Tributario y Contravencional solicita copia de Ordenanzas 473/92; 942/99 y 1.426/07./ Respondido por Secretaría.// 2. Comisión de Obras Públicas, Turismo y Recursos Naturales, informa su conformación para el presente período Legislativo./ Copia a los Bloques.// 3) Sra. Mariela Carrizo, solicita reunión con la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Legislación y Asuntos Constitucionales por renovación Acta de Tenencia Precaria otorgada en el año 2.021./ Pasa a HPLAC.// Notas Emitidas: 1. A Sras. Legisladoras Provinciales por Malargüe, Director de Educación ; Directora de Cultura; Asociaciones Sanmartinianas de la Provincia de Mendoza, Instituto Nacional Sanmartiniano; Delegada Administrativa de la Dirección Gral. de Escuelas remitiendo copia Resolución N° 024/2.024. Declarando de Interés Departamental, Cultural y Educativo el XV Encuentro Nacional de Asociaciones Sanmartinianas a realizarse en la Ciudad de Malargüe./ 2. A la Sra. Contadora General, informando designación de agente a cargo del Inventario de Bienes del Honorable Concejo Deliberante./ 3. Al Sr. Intendente Municipal, remitiendo copia de Fallos y Cédula del Honorable Tribunal de Cuentas, para conocimiento./ 4. Al Sr. Federico Sanguinetti Sanz, respuesta sobre

Concurso 50 años de la Tragedia de Los Andes./ 5. Al Arquitecto Edgardo Hernández, convocando a Reunión, para revisión de Ordenanza N° 2.264/24. Registro Único de Terrenos./ 6. A la Dra. María Paz Zabalegui, remitiendo copia de Ordenanzas solicitadas./ 7. Al Sr. Ricardo Farias informado que podrá hacer uso de la Banca del Ciudadano.// e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes./ Solicita la palabra el Concejal PALMA quien expresa: Para solicitar la desafectación de la nota HC179/2.024 ingresada en el día de ayer, su desafectación de Mesa de Entradas, esta nota refiere a la situación que se ha dado y que se está dando en los últimos tiempos con la Radio Nacional Malargüe, herramienta sumamente importante para la comunicación de la zona rural para que sea tratada en la comisión de EHMASyC. PRESIDENCIA pone a consideración la moción del Concejal Palma y es aprobada./ Constituye el primer punto de Asuntos Varios.// Seguidamente en uso de la palabra PRESIDENCIA manifiesta: Bueno, si me permiten, yo quiero también desafectar la nota HC178/2024 de Mesa de Entradas para darle pase a la Comisión de Hacienda. El pedido este surge debido a que ha ingresado una nota por parte de por uno de los propietarios de algún medio de comunicación, quien denuncia algunas irregularidades que ya veníamos sospechando de alguna manera nosotros, pero nos faltaba por ahí la documentación física como para poder llevar adelante, y como funcionario público tenemos el deber y la obligación de actuar cada vez que nos hacemos eco de algún tipo de irregularidades. Esa también es la urgencia./ Se pone a consideración la moción y es aprobada.// Constituye el 2° punto de Asuntos Varios.// Solicita la palabra el Concejal MARTÍN PALMA. Señor Presidente, ya que hemos desafectado la nota que Ud. refería, para solicitar que la misma sea tratada en la comisión de Hacienda, pero en principio y en el marco y coincidiendo con lo vertido por usted, creo que para todo el público en general que está viendo la Sesión y que nos acompaña, sería prudente leer la nota de referencia./ Por Secretaria se procede a la lectura de la nota.// Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO quien expresa: Bueno, en ese punto creo que en la nota soy parte y preciso expresarme, porque me nombra, el tenor con el que el Señor se comunicó conmigo fue posterior a la votación en la que yo hago mi voto en contra de la aprobación del pago de la pauta publicitaria, estaba fundamentada esa votación negativa y justamente el tenor del llamado era con mucho enojo porque él sintió afectado el nombre de su medio, y ahí pudimos desentramar que no se trataba de su medio de comunicación, sino de otro en el que ellos aseguraban que era un error de tipeo, y yo ya tenía sospechas de que fuera un medio trucho o falaz, una

página inexistente. Nombré a Informendoza, pero también nombré otros medios que no pudimos probar el mismo día de la Sesión. Decir que generó una rispidez que creo que previamente no había existido con el oficialismo, yo dije que hay dos expedientes que han hecho, lo dije la Sesión pasada, que generaron un antes y un después en la relación, no digo de la totalidad del Concejo, pero al menos de la mía con el oficialismo./ El primero tuvo que ver con el tratamiento de la pauta publicitaria, donde entendía que además de haber sido una pauta ilegal con un dinero que no había sido aprobado por este Concejo Deliberante, no solo me opuse, sino que ofrecí un proyecto alternativo y que pude comunicar al oficialismo, de los cuales, mis colegas aparte son testigos, porque lo hice en medio de todos. No es oponerse por oponerse o ser obtuso o poner palos en la rueda, al contrario, es brindar herramientas e impedir que el patrimonio municipal se siga deteriorando, hablamos que se pagaron 33 millones por encima de lo que estaba habilitado por este Concejo, 33 millones en exceso. Y lo peor de todo es que nosotros lo veníamos sospechando ya desde hacía dos años por lo menos./ El apuro en tratar ese proyecto de ordenanza también advertí a los colegas que era prematuro y que necesitábamos trabajarlo y pensarlo mejor. Vuelvo a decir, uno no lo hace desde el personalismo, desde el enojo o de limitar a una gestión, sino de acompañarla con las mejores herramientas posibles. Luego de esa votación, porque uno obviamente está en este lugar y sabe que pueden venir represalias y negativas, pero los contraataques fueron, hablamos de medios provinciales. Ese fue uno de los temas. Y el otro tema fue el Registro de Tierras y las tierras de Cañada, Colorada, que también ha generado posibles acciones contrarias y que vamos a tener que reparar. Yo siempre digo que eso es lo bueno de la política, que se tiene la posibilidad de reparar. Pero en este punto, y si llamar a todos mis colegas, a que reflexionemos juntos, a que trabajemos, a que uno no es opositor, acá es un Cuerpo Deliberativo de contraloría, no de opositores y oficialistas, somos todos contralores. Y de hecho nos caben las responsabilidades, deberes de funcionario público, aunque hayamos entrado por el mismo partido que el Señor Intendente, uno tiene que ser contralor y muy responsable al momento de votar, porque pueden ocurrir situaciones como esas y dejar además expuestos a muchos colegas y no es bueno eso, no es sano para la institucionalidad del Concejo./Yo celebro que vaya a poder ir a la Comisión de Hacienda y que lo vamos a trabajar mejor, pero sí dejar en claro, de hecho, incluso como fue la noticia de ese día, fue como 6 a 1, parecía una goleada de fútbol, pero ver que necesitamos ser muy responsables a la hora de votar, más cuando se trata del patrimonio municipal, del dinero municipal y de las arcas que ya venían resentidas con la gestión anterior, y reafirmar, señor Presidente, que

de la misma manera que utilicé, con la misma vara que utilicé y que medí a la gestión anterior, es la misma vara que utilizo en esta, porque mi función y para la que el pueblo me ha votado y nos ha votado, es para ser contralores del Ejecutivo. Contralores, y eso no es poner palos en la rueda, es ejercer los deberes de funcionarios públicos. Muchas gracias, señor Presidente.// f) Proyectos de los Señores Concejales: 1- Expte N° 5.392 HC 062 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Creación de Parques de Descanso final para animales domésticos. (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejil Pablo Villarruel. En uso de la palabra el autor del Proyecto expresa: Bueno, hola, buenos días a todos. La verdad que en sí es el primer proyecto que presento, no deja de ser algo muy lindo, y aprovecho también mucho para agradecerles a todos, y realmente son todas experiencias nuevas, el trabajo que se hace, realmente, como decía doña Silvina, se trabaja mucho, se discute mucho, pero lo importante y lo que uno ve acá, que todos van en función de que las cosas sean para bien./ Con todas las discusiones que pueden haber por el medio, uno ve que hay gente que tiene buen corazón y que quiere que las cosas sean buenas para más largo plazo. Eso es muy importante, este proyecto es algo que realmente nace de lo que uno vive día a día. Yo tengo mis niñas que son muy amantes de los animales y a uno lo contagia esas cosas, empieza a averiguar y a preguntar y a investigar./ Y bueno, esto me llevó mucho a ver que este proyecto tiene dos pilares fundamentales, uno es el sanitario, que se encuentra por ahí con animales, o nos encontramos con muchos animales tirados en la calle y que terminaban o tenían un mal fin. Terminaban en una fosa común, en un basural, que bueno, dicho sea de paso, quiero también hacer mucho hincapié en que hoy se está trabajando muy bien esa parte, que hay que seguir, digo, indiferentemente del gobierno que esté, eso tiene que seguirse haciendo bien y entonces tiene que ser un tipo de política de Estado para que las cosas se mantengan, las cosas que están bien hechas, que se mantengan. Esta la parte de salud de la gente, de esos animales que van y que tienen que ser, como digo, tratado de una forma correcta. Y lo otro, la parte humanitaria, sabemos por las averiguaciones que se hacen, que 8 de cada 10 familias en la Argentina tienen mascota, que el 94% de esas familias tienen o los consideran a los animales parte de ellos, Y le dan un espacio bastante bueno y privilegiado en lo que es el núcleo familiar./Entonces, bueno, nos encontramos con esto, que por ahí cuando mueren los animales no saben qué hacer con el cadáver y terminan enterrándolo, los que tienen la posibilidad de tener un patio, enterrándolo en su propio patio o enterrándolo en lugares que no son apropiados y que después por otros animales terminan siendo desenterrados y bueno, la verdad que no es algo bueno que pase. Entonces, por esto y por eso se me dio

de poder hacer este proyecto, para que los animales tengan un tratamiento adecuado, humanitario, y que por ahí mucha gente tenga un tiempo para poder ir a verlos también y tener esa parte humanitaria, como digo, que sea tratada de la mejor manera. Así que bueno, eso nada más./ La verdad que agradecerles a todos por tomarse el tiempo y por también apoyarme, porque he consultado como otro proyecto que también quiero presentar y que me preocupa mucho el tema de la pauta publicitaria, desde el primer momento que la verdad uno, al haber sido parte de la gestión y viendo estas cosas uno trata de mejorar y hacer algo que sea superador. Y para futuro que no sigan pasando, por eso que la verdad que ha sido para mí un compromiso realmente, en lo personal, lo moral, hacer algo mejorador para que estas cosas no sucedan. Así que bueno, en lo que se pueda mejorar, eso nada más. Y bueno, otra vez, sí, agradecerles a todos, porque digo, con todas las diferencias que se han tenido se puede ir avanzando. Gracias Presidente. Solicita lectura del Articulado del proyecto de procede por Secretaria./ El Expte pasa a la Comisión de EHMASyC y posteriormente a HPLAC.// 2. Expte N° 5.393 HC 062 – 2024 Proyecto de Resolución: Modificación Resolución N° 301/2.023 del Honorable Concejo Deliberante. (BLOQUE ENCUENTRO) Autor: Concejal Francisco Parada./ Solicita la palabra el Concejal PARADA manifestando: Por la Ley 9202 Ley Provincial de regularización dominial de Colonia Pehuenche el año pasado este Cuerpo aprobó una Resolución dirigida especialmente a nuestras Legisladoras para hacer una modificación en la reglamentación de dicha Ley ya que está perjudicando la regularización de los terrenos de Colonia Pehuenche a quienes ocupan allí, desde hace mucho tiempo sí, no sé si por error de tipeo, porque en esta cuestión hay objetivamente eso, un error y hay que modificarlo para que llegue en condiciones para que sea tratada por las legisladoras Entonces el objetivo es modificar esa Resolución que fue trabajada el año pasado y bueno pido que sea enviado a la comisión de HPLAC, cuestiones constitucionales y legislativas, así es que no es necesaria tampoco la lectura del proyecto ni siquiera del articulado. Muchísimas gracias./ Pasa a Comisión de HPLAC.// Expte. N° 5.394 HC 062 – 2.024 Proyecto de Resolución: Reparación del “Chivoducto” Ruta 145 Paso Pehuenche. BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE. Autora: Concejal Silvina Camiolo. en uso de la palabra la Concejal CAMIOLO expresa: Gracias Presidente lo trabajaremos luego en la comisión que sugiero que sea Obras no solamente por por la cualidad de la comisión sino también por la expertiz que tiene su Presidente al conocer justamente el tema de los Pasos y la necesidad que tenemos que el “chivoducto” esté reparado no necesito que se lea el articulado ni el proyecto, lo trabajaremos mejor pero refiere

justamente a ese camino de trashumancia que requiere un tratamiento por parte de la Nación y que no se estaría realizando recordemos las nevadas que afectaron el lugar, se ha caído parte del alambrado y en pocos días ya comienza a regresar nuestra gente de las veranadas y ojalá podamos pronto tener respuesta por parte de la Nación. Sé que puede llegar a ser algo difícil pero nunca hay que dejar de intentarlo solo pido que pase a la Comisión de Obras gracias./ Pasa a la Comisión de OPTyRN.// 4. Expte. N° 5.395 HC 062 – 2.024 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental la Primera Convención de Iglesias Evangélicas (FAPE) . BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE. Autora: Concejal Ana Silvina Camiolo.// Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO expresando: En el mismo sentido que el anterior no requiero que se haga lectura ni de su fundamentación ni de su parte de articulado pero sí, que pase a la comisión de EHMASyC donde lo podamos trabajar mejor, porque incluso además, estamos trabajando el formato técnico que queremos darle a este tipo de declaraciones; es un proyecto interesante desde el punto de vista, no solamente religioso para quienes profesan la fe, sino turístico, es la primera Regional de Cuyo que se hace y organizado por una Federación Argentina, que por ahí, la diferencia es que por ahí se hacen eventos organizados desde los locales, pero en este caso es la Federación Argentina la que eligió Malargüe por su belleza paisajística por los hermosos espacios públicos, como es el Centro de Convenciones, donde se puede llegar a trabajar. Entonces creo que esa es la importancia que tiene. Solamente pido que en la comisión lo seguiremos trabajando y que también encuadre en los lineamientos de las Declaraciones de Interés Muchas gracias.// Pasa a EHMASyC.//Expte N° 5.396 HC 062 – 2.024 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental la Campaña de Promoción de la Salud. BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE. Autora: Concejal Ana Silvina Camiolo. / En uso de la palabra la Concejal CAMIOLO expone: En este expediente tengo la posibilidad de participar también como profesional invitada para Campañas de Promoción de Salud, se está haciendo de manera espontánea por un grupo de agentes de salud, profesionales que también están yendo a la zona rural, todo con medios propios y llevando temáticas que la misma comunidad está requiriendo es promoción de la salud no es rol asistencial. Pero es muy importante porque existe recabada información, que hay un un ahorro de hasta 13 veces de los presupuesto cuando los estados fomentan la promoción. En ese punto si bien no es una actividad que fomenta el Estado, pero sí de varios profesionales, que ya incluso algunos han estado visitándonos y nos han comentado de qué se trata, pero se hablará de temas de cardiología, de salud bucal, de salud mental y creo que es importante acompañar

a los profesionales que están a cargo de este movimiento y obviamente pedir que pase a la comisión de EHMASyC para trabajarlo con más profundidad. No es necesaria la lectura./Pasa a Comisión de EHMASyC.// g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo: No ingresados.//h) Despachos de las Comisiones de Trabajo: 1. Expte N° 5.384 HC 062 – 2.024 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la construcción de un puente para cruzar el Río Grande en zona Portezuelo del Viento. (O.P.T.y R.N). Por Secretaría se procede a la lectura del despacho emitido se pone a consideración y es APROBADO sin modificaciones (8 votos afirmativos).// Solicita la palabra el Concejal PARADA manifiesta: En referencia a este proyecto que acaba ser aprobado, autoría de la Concejal Camiolo, a quien también felicitamos para hacerse eco del pedido de los puesteros, allí de la zona de Portezuelo del Viento, es un pedido al Departamento Ejecutivo para que se realicen las gestiones de ser posible para la construcción de un puente sobre el Río Grande que permita obviamente el cruce de orilla a orilla sobre todo, a todos esos puesteros que muchos son de zonas invernadas, pero sobre todo de veranadas, que están cercanos a la región de Portezuelo del Viento sí. Si esto fuese posible, llega a ser una realidad, la verdad que se soluciona una cuestión importantísima a varias familias puesteras de la región lo cual, obviamente le va a agilizar en tiempo en distancia, en comodidad y demás Así es que deseamos que sea posible la gestión y que sea efectivo porque no, la construcción de ese puente y de no ser así al menos poder modernizar o adecuar a estos tiempos las conocidas jaulas que por sistema de cables cruzan el Río Grande. Así es que felicitar a la autora del proyecto y obviamente agradecer a todos los concejales que han acompañado este proyecto que ha sido aprobado en el día de hoy Gracias Señor Presidente.// 2. Notas HC 431/2.022 Personal Municipal que desempeña funciones en planta baja del edificio municipal expresan descontento con la contaminación por gases de pozos sépticos. / Nota HC 460/2.022 Departamento Ejecutivo remite copia nota de personal municipal que desempeña funciones en planta baja del edificio municipal manifestando malestar por emisión de gases de pozos sépticos, solicitando informe al respecto (O.P.T.y R.N) . Por Secretaria se da lectura al despacho que sugiere elevar nota al Departamento Ejecutivo. Puesto a consideración es APROBADO. (8 votos afirmativos)// Solicita la palabra el Concejal PALMA manifestando: Señor Presidente esto es en referencia al punto que acabamos de votar. Esto refiere a un mal funcionamiento que había respecto al pozo séptico, que había colapsado en el municipio y el cual en la gestión anterior se llevó adelante un proceso de saneado si se quiere, el cual nunca se terminó. Debo decirlo y

bueno, estuvo a cargo de alguien que creo, no era idóneo en la materia y bueno el pozo siempre seguía colapsado. Cuando hicieron el pozo nuevo lo dejaron sin la terminación correspondiente, entonces el agua de la acequia llenó el pozo nuevo. La verdad, que bueno sabemos que esta obra se terminó, todos los vecinos habrán podido transitar la vereda del municipio estuvo prácticamente más de un año y medio cortada. Hoy está liberada el pozo está terminado, creemos y entendemos que la situación ha sido saneada Por ende le pedimos al Ejecutivo que nos informe de esta situación sabemos que está esto en condiciones actualmente. Pero bueno sabemos que también ha habido un deterioro muy importante en el Palacio Municipal y queremos saber si las condiciones de los empleados hoy son las que corresponde simplemente eso señor Presidente.// 3. Nota HC 578/2.022Sr. Luis Omar Bustos eleva Proyecto de Extracción de Yeso para tratamiento en Comisión de Hidrocarburos, Energía y Minería. (O.P.T y R.N)./ PRESIDENCIA sugiere que habiendo trabajado todos en Comisión entendiendo que son pases archivos de varias notas omitir la lectura y poner a consideración simplemente el despacho de todos modos sugiero que se lea el despacho:/ Por Secretaria se procede a la lectura que sugiere elevar las actuaciones a la Comisión Especial de Hidrocarburos, Minería y Energía para seguir con su tratamiento./ Pasa a Comisión de Hidrocarburos, Energía y Minería. (8 votos afirmativos) // 4. Nota HC 489/2.022 Sr. Marcelo Salvadores Director de Catastro eleva documentación solicitada por la comisión de Loteo 60° Aniversario. (O.P.T. y R.N)./ Por Secretaria se da lectura al despacho que contiene Proyecto de Resolución: Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponde informe a este Honorable Concejo Deliberante registro actual de poseedores, adjudicatarios y propietarios del Loteo 60 Aniversario./ Artículo 2°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal a través de Asesoría Legal y Técnica emita dictamen profesional respecto a lo informado por el Señor Marcelo Salvadores Exdirector de Catastro de la Municipalidad de Malargüe. Artículo 3°: De forma.// Presidencia pone a consideración el despacho y es APROBADO. (8 votos afirmativos) // 5. Nota HC 569/2.022 Departamento Ejecutivo remite informe elaborado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos Resolución N° 269/22 Sistema de calefacción de edificios municipales./ Nota HC 488/2.022 Sra. Natalia Juárez en representación de Unión Vecinal Colonia Pehuenche I y II solicita reunión para abordar temas de seguridad y robos de cables del alumbrado público./ Nota HC 474/2.022 Sr. Desiderio Muñoz expone problemática por usurpación en su terreno de Colonia Pehuenche II. (O.P.T y R.N) . Por Secretaria se da lectura al despacho que sugiere habiendo tomado conocimiento el pase

archivo. Puesto a consideración el despacho es aprobado . Pasa a ARCHIVO.// 6. Nota HC 215/2.022 Prof. Marcelo Rivarola Director de Turismo presenta Proyecto Turístico Arroyo Las Minas – Cañada Colorada./ Nota HC 642/2.022 Sr. Octavio Romano eleva propuesta de desarrollo turístico para el Departamento./ Nota HC 405/2.022 Departamento Ejecutivo remite informe de Parque El Mirador en el Predio de CNEA. Resolución N° 50/2.022./ Nota HC 545/2.022 Sra. Viviana Villalobos Banca del Ciudadano Tema: Calle Domínguez mejoramiento de servicios de agua, luz y gas./ Nota HC 532/2.022 Sra. Karen Vázquez solicita intervención para obtener los servicios básicos de su vivienda en zona Barrio Carbometal. (O. P. T. y R. N)./ Por Secretaria se da lectura al despacho el que sugiere elevar las presentes actuaciones al Departamento Ejecutivo Municipal para su toma de conocimiento./ Presidencia pone a consideración y es APROBADO. (8 votos afirmativos) // 6. Expte. N° 1.765/2.021-0. Maxfa S.A. Presidente Maximiliano Gabriel Puebla. Solicita Tratamiento Parque Agrario Malargüe./ Expte. N° 2.350/2.020-0.Martínez Clemente. Solicita terreno para Emprendimiento de siembra de papa./ Expte. N° 4.297-2.021-0. Departamento Ejecutivo. Agencia de Planificación. Remite borrador de Contrato Constitución de Malargüe Fiduciaria./ Expte. N° 2.568/2.022-0. Cruz del Sur S.R.L. Francisco Kappes. Solicita Concesión de la Cantera de Yeso ubicada en Campo Cañada Colorada./ Expte. N° 5.161/2.022-0.. Buel Alejandro Héctor. Solicita la condonación de la deuda municipal (Club Los Cardos)./ Expte. N° 5.437/2.021-0. Secretaría de Gobierno . Proyecto de Ordenanza. Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a constituir la Empresa de Energía, Petróleo, Minería, Servicios de Logística y de Obra Civil y Agro Industria y Ganadería./ Expte. N° 4.048-2.023-0. Departamento Ejecutivo. Proyecto de Ordenanza: Modificación Ordenanza N° 2.112/2.021. Línea de Préstamos para refacciones mejoras viviendas familiares./ Expte. N° 005/2.023 Honorable Concejo Deliberante. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, remita copia legalizada de la habilitación Comercial del Taller RTO Cobe S.A.S./ Expte. N° 3.596/2.023-0. Departamento Ejecutivo Municipal. Proyecto de Ordenanza: “Recategorización y Jerarquización General de Empleados Municipales”./ Expte. N° 3.779/2.023-0.Departamento Ejecutivo. Eleva Segundo Proyecto de Ordenanza: Recategorización y jerarquización General de Empleados,/ Expte. N° 4.437/2.023-0.Dr. Jerónimo Shantal- Ing. Emilio Guiñazú Faber. Oferta de Donación de bienes muebles./ Expte. N° 2.138-2.023-0. Departamento Ejecutivo . Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbanismo. Solicita investigación correspondiente en uso de la Banca del Ciudadano el día 16 de marzo de 2.023./ (

HPLAC) Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido que sugiere habiendo realizado la denuncia penal correspondiente el pase al Departamento Ejecutivo para conocimiento./ PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADO. (8 votos afirmativos) .// 8. Nota HC 341/2.022 Departamento Ejecutivo remite copia Decreto N° 1.007/2022 designando representantes de la Municipalidad ante la Unidad Técnica de Gestión Ambiental de Malargüe./ Nota HC 699/2.023 Sra. Adriana Gómez solicita se revean las Tarifas del Cementerio. (H.P.L.A.C.). Se procede por Secretaria la lectura del despacho el que sugiere pase a archivo.// Puesto a consideración es aprobado. Pasa a ARCHIVO.// 9. Nota HC 374/2.022 Arq. Diana Blajevitch y Organización Identidad Territorial Malalweche solicitan reunión para tratar el Plan de Ordenamiento Territorial. (H.P.L.A.C.). Se procede a la lectura del despacho emitido por Secretaria el que sugiere pase a archivo habiendo recibido a los presentantes. Puesto a consideración el despacho es aprobado./ Pasa a ARCHIVO.// 10. Nota HC 417/2.022 Departamento Ejecutivo remite notas del Sr. Maximiliano Salvadores con inquietudes varias para conocimiento y consideración. (H.P.L.A.C.). Secretaria procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere el archivo de las actuaciones, puesto a consideración el mismo es aprobado./ Pasa a ARCHIVO.// 11. Nota HC 330/2.022 Sr. José Daniel Barros solicitud Banca del Ciudadano Tema Vecinos Arroyo Pequenco – Ocupación terreno. (H.P.L.A.C.) Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere elevar copia de las actuaciones al Departamento Ejecutivo Dirección de Tierras para su posterior archivo./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO copia al D.E. y posterior ARCHIVO.// 12. Nota HC 408/2.022 Sra. Celsa Molina de Ortiz manifiesta oposición a Acta Acuerdo suscrita por sus hijos respecto a tierras que ocupan. (H.P.L.A.C.) . Por Secretaria se procede a la lectura del despacho el cual sugiere remitir las actuaciones al Departamento Ejecutivo para conocimiento y posterior archivo. PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO. Pasa con copia al D.E. y posterior ARCHIVO.// 13. Nota HC 123/2.024 Departamento Ejecutivo eleva Decretos Municipales correspondientes a Enero de 2.024. (H.P.L.A.C.) Se procede a la lectura por parte de Secretaria el despacho sugiere elevar nota al Departamento Ejecutivo solicitando la remisión de los Decretos Municipales via correo electrónico a los Presidentes y Secretarios Políticos de Bloques y en soporte CD a la Secretaria del Honorable Cuerpo para su conservación./ Puesto a consideración el despacho es APROBADO.// 14. Nota HC 690/2.022 Prof. Marcelo García Rector IES 9-018 Proyecto de Remodelación edilicia para aplicar a Ordenanza N° 2.202/2.022. (H.P.L.A.C.). Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere elevar nota al Departamento Ejecutivo con copia del Proyecto remitido por el Rector de la Institución a fin que sea tenido en cuenta en la elaboración del Proyecto de Presupuesto 2.024./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO.// 15. Expte. N° 5.330 HC 058 - 2.023 Interbloque Encuentro – UCR Independiente. Proyecto de Resolución: solicitar a Legisladores de

la Provincia de Mendoza declare al Departamento Malargüe como zona de riesgo de contingencias climáticas. (H.P.L.A.C.) Por Secretaría se da lectura al despacho emitido el cual contiene PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Artículo 1º: Idem Proyecto original. Artículo 2º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que el Organo de Aplicación del Sistema de Protección contra pérdidas financieras por contingencias climáticas, tenga asiento en el Departamento de Malargüe con la apertura de participación de las Asociaciones Ganaderas del mencionado Departamento. Artículo 3º: Enviar copia de la presente pieza legal a Legisladoras Provinciales por el Departamento de Malargüe. Artículo 5º: Idem Proyecto original. Artículo 6º: De forma.// PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO. (8 votos afirmativos) // Solicita la palabra el Concejal PARADA y manifiesta: con referencia o para recordar un poco sobre este proyecto que acaba de ser aprobado. Este proyecto, Nación en el contexto del temporal de agosto del año pasado lo presentamos con el concejal Palma y tiene una fuerte fundamentación y argumentación histórica, allí trabajaron y dieron muchísima información los muchachos que trabajan en el archivo, el archivo Becerra si mal no recuerdo tienen más de 40 folios de pruebas históricas de como Malargüe habitualmente sufre inclemencias del tiempo que realmente son agresivas y tiene consecuencias económicas y muchas veces ha tenido consecuencias humanas, de las nevadas, los fuertes ventarrones, situaciones tan conocidas, bueno las tormentas de verano, últimamente cada vez más agresivas en tiempos, en estos tiempos de sequía ni hablar, que ha aumentado la cuestión de los incendios y cuántos más. Entonces esto pide a nuestros Legisladores que hagan esta declaración de Malargüe como zona de potencial de emergencias climáticas Pero además entendemos que esto abre o genera ciertos fundamentos previos para otras políticas que nos podrían ayudar claramente a Malargüe entre otras cosas tener un fondo efectivo para reparar pérdidas, sobre todo a nuestros puesteros cuando en distintos temporales tienen tantas pérdidas en sus animales, compra de vientres y demás que son tan necesarios. Pero además porque no, puede ser un principio de fundamento legal y demás para porque no, gestionar que Malargüe tenga objetivamente para el Departamento, helicóptero sanitario, entre otras cosas sí, que son tan, tan necesarios cuando hay realmente contingencias graves como la que pasamos el año pasado en agosto y que bueno es de público conocimiento. Así es que nuevamente agradecer en primer lugar a los chicos, a los muchachos del archivo que hicieron un trabajo enorme, nos aportaron pruebas, al Concejal Palma que elaboramos el proyecto y a los concejales que lo trabajaron en Comisión y que le dieron la aprobación. Así que ojalá que tenga esto un

resultado final positivo en la Legislatura.// 16°. Nota HC 411/2.022 Sra. Lorena Rojo Presidente del Honorable Concejo Deliberante eleva documentación para avalar Expte. N° 5.028./ Nota HC 343/2.022 Sr. Alejandro Landete Presidente de la Asociación de Profesionales de Refrigeración, climatización y Afines informa conformación de la asociación y ofrece su participación. / Nota HC 407/2.022 Dr. Carlos Perafita, Jefe Unidad de Investigaciones patrimoniales y Asuntos Penales de Fiscalía de Estado remite actuaciones Expte N° 4.618 HC008 -2019. (H.P.L.A.C.). Se procede a la lectura del despacho el cual sugiere el archivo de las actuaciones./ PRESIDENCIA pone a consideración y es aprobado. Pasa a ARCHIVO.// 17°. Nota HC 272/2.022 Departamento Ejecutivo remite copia Decreto Municipal N° 590/2.022 Baja de Inventario Capital Municipal. (H.P.L.A.C.) Por Secretaria se procede a la lectura del despacho el cual sugiere pase a archivo de las actuaciones. PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es aprobado./ Pasa a ARCHIVO.// 18.Expte N° 5.373 HC 061 – 2.023 Proyecto de Ordenanza: Incluir el Deporte “Ajedrez en la Semana del Estudiante”. (E.H.M.A.S y C.). Por Secretaria se da lectura al despacho emitido el cual sugiere cambio de caratula de Proyecto de Ordenanza a Proyecto de Resolución./ Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda incluya el Deporte Ajedrez en la Semana del Estudiante de Malargüe. Artículo 2°: Destinar en el Presupuesto vigente los fondos necesarios para reacondicionar las salas donde se llevarán a cabo las distintas actividades de dicho deporte y adquiera los elementos necesarios para ser utilizados en las competencias. Artículo 3°: Elevar copia de la presente pieza legal a Subdelegación Administrativa de DGE, Dirección de Deportes, Profesores de la Escuela de Ajedrez del PS 164 Colegio Diocesano San José, Sres. Pablo Mercado, Javier Jaque y Fabricio Rivero. Artículo 4°: De forma.// PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO.(8 votos afirmativos)// 19°. Expte N° 5.390 HC 062 – 2.024 Bloque UCR Independiente – Unión Mendocina. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo a través del área correspondiente realizar trabajos de fumigación. (E.H.M.A.S y C). Por Secretaria se da lectura al despacho emitido el cual sugiere la aprobación del proyecto presentado sin modificaciones. PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO.// 20°. Expte. N° 4.776- 2023 – 0 Departamento Ejecutivo. Coordinación de Rentas. Proyecto de modificación de Ordenanza N° 2.186/2.022 Tarifaria 2022./ Expte N° 4.047 – 2.023-0 Departamento Ejecutivo. Proyecto de Ordenanza: Modificación Ordenanza N° 2.231/23 Venta de Terrenos Barrio Virgen del Carmen. (H.P.L.A.C). Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido que

sugiere el archivo de la documentación por cuanto han sido tratados en Ordenanzas respectivas./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es aprobado./ Pasa a ARCHIVO.// I) Asuntos Varios. 1. Nota HC 179/2.024 Sra. Daiana Poblete Vazquez informa problemática con LV19 Radio Nacional que no realiza su transmisión habitual durante feriados. / Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO mociona que el cuerpo se constituya en comisión.// PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es aprobada cuando es la hora 10:45./ Se reanuda la sesión a la hora 11:10./ Por Secretaria se da lectura al despacho emitido el cual sugiere el pase a la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad y Acción Social y Cultura. PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es aprobado. Pasa a EHMASyC.// 2. Nota HC 178/2.024 Sr. Nestor Prodoprigora Diario digital y Radio Ciudad de Mendoza expone situación en cuanto a pautas publicitarias solicita se informe acciones realizadas./ Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere pase a la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Legislación y Asuntos Constitucionales. PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es aprobado./ Pasa a HPLAC.// j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la concejal que lo izó.// Cuando es la hora 11:15 se da por finalizada la Sesión// Previa lectura y consideración de lo que antecede firman las presentes actuaciones, el Señor Presidente del Honorable Cuerpo y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe. //